

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE AEROTRAVESIA
AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016**

Quito, 07 de Marzo de 2017

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
AEROTRAVESIA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, conforme lo exige la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la compañía **AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ**, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones estatutarias y legales de la compañía, el informe correspondiente al ejercicio económico 2016:

I. En relación con el cumplimiento de objetivos:

La compañía ha reportado un crecimiento importante a lo largo del 2016, cumpliendo con las metas propuestas para el primer año desde su constitución.

II. En relación el cumplimiento de resoluciones de la Junta General;

La compañía ha dado cumplimiento a todas las resoluciones establecidas por la Junta General de Accionistas, notificadas mediante Actas de Junta General, que constan en los libros sociales de la compañía.

III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio del ámbito administrativo, laboral y legal;

No existen hechos extraordinarios que deban ser comunicados a los accionistas.

IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y resultado anual comparado con el ejercicio precedente:

A diferencia del ejercicio 2015, la compañía concluyó el ejercicio 2016 con una utilidad.

V. Propuesta del destino de las utilidades:

Se destina a la cuenta de Resultados Acumulados.

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE AEROTRAVESIA
AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016**

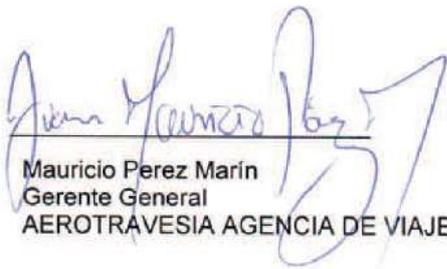
VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Recomiendo a la Junta General de accionistas se fortalezcan las políticas y estrategias vigentes para tratar de llevar a cabo proyectos relacionados con el giro del negocio.

VII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

No se han detectado omisiones o atentados a derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por parte de la compañía, sus administradores o empleados.

Atentamente,



Mauricio Perez Marín
Gerente General
AEROTRAVESIA AGENCIA DE VIAJES S.A. AERTRAVIAJ